



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Habilitación de Clases

— " Pasivas " —

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.--Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valceras.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

¿Quiere ser usted Bachiller Universitario?

Dentro de seis años acabarán de examinarse los chicos que vayan en junio a Valladolid

¡¡1.378 días de exámenes orales!!

¡¡2.076 días, de exámenes orales y escritos!!

El espanto de Granada y la hecatombe de Valladolid, reveladores de un bello plan preconcebido, no pueden significar, por parte de los catedráticos de Universidad, más que cualquiera de estas tres cosas vitandas.

Primera. Que todos los muchachos españoles son unos respetables zoquetes.

Segunda. Que si no lo son, los catedráticos de los Institutos no sirven para nada, ni enseñan nada, ni hacen más esfuerzo pedagógico que el cobrar a fin de mes.

Tercera. Que el único medio de que no les carguen con el mochuelo de los exámenes de los chicos de Institutos, porque ellos han nacido para más altas empresas, es cargarse a todos los que presenten, imponerse por el terror y lograr por el procedimiento expeditivo de una nueva degollación de inocentes, que en España no estudie nadie el Bachillerato.

Como el Bachillerato es imprescindible para estudiar en la Universidad, terminados los bachilleres, se acabaron los alumnos de carreras. No habiendo alumnos en la Universidad, es evidente que se presenta para estos catedráticos una risueña perspectiva. La de pasear, atender a su hogar, cobrar y entregarse a la meditación.

Reconozcamos, sin embargo, que tienen motivos para la ira, aunque no se explique que sean los niños los degollados, cuando se sabe positivamente que no han sido ellos los autores de este nuevo plan de enseñanza.

Han debido meditar la que les aguarda si el plan perdura, lo que Dios no consienta.

Un simple cálculo ilustrará al lector y tal vez haga comprender al señor Callejo toda la magnitud de ese problema de movilización nacional, en junio y septiembre, de millares de chicos y de padres, camino de sus pueblos a las Universidades para asistir al sacrificio.

Vamos a escoger, como ejemplo, la Universidad de Valladolid.

Han de ir a examinarse a ella, de los años que marca el plan actual, los alumnos de los Institutos, de los Colegios incorporados y los libres de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Valladolid, Palencia, Santander y Burgos. Como ve el lector, de no haberle el Gobierno limitado el interés a las acciones del Norte, ¡menudo bote iban a pegar! Y no sólo por el aumento de viajeros, sino por el exceso de mercancía. Sólo un padre de familia sabe lo que pesan los libros.

Datos estadísticos veraces nos han permitido hacer un promedio del número de alumnos de cada una de esas provincias que irán a examinarse a Valladolid en junio próximo, si es que antes no se han decidido los padres de familia a dedicarlos a zapateros.

Sumados los promedios nos dan un total de 3.675 chicos.

Este ejército infantil ha de sufrir tres exámenes orales y uno escrito.

Prescindamos por ahora del escrito.

3 exámenes por 3.675, son 11.025 exámenes.

Las noticias que llegan a nosotros de Granada y Valladolid coinciden en afirmar que, en este primer trágico ensayo, los exámenes han durado una hora cada uno.

Si continúa imperando la costumbre, tardarán en Valladolid 11.025 horas en terminar los exámenes orales, o sea 459 días y 9 horas de propina, suponiendo que los profesores examinen durante más de un año seguido las veinticuatro horas del día y no duerman, ni coman, ni se muevan de la silla.

Pero como esto no puede ser, supongamos, que ya es suponer, que dedican ocho horas diarias a examinar.

En ese caso habrá 1.378 días de exámenes orales.

Suponiendo que en leer, estudiar y calificar cada uno de los exámenes escritos tardan media hora (¿qué menos se ha de pedir para resolver en conciencia?), resultará que, dedicadas también a esta tarea otras ocho horas diarias, tardarán en números redondos 700 días.

Sumados a los 1.378 de los exámenes oral, resultará que para terminar su cometido y respirar a gusto, habrán empleado 2.078 días.

¡¡MÁS DE CINCO AÑOS Y MEDIO!!

Se nos dirá:

—¡Claró!... Parten ustedes de la base falsa de que sólo hay un Tribunal.

¿Qué quieren ustedes?... ¿Que haya cinco Tribunales, que ya es exigir?

Pues aun así. Cada uno de esos Tribunales, trabajando ocho días, tardarán MAS DE UN AÑO en examinar a los chicos de los Institutos que dependen de la Universidad de Valladolid.

¿Se comprende ahora por qué esos catedráticos en cuanto han parecido las primeras avanzadas del ejército enemigo las han pasado a cuchillos?

¿Se podrá saber quién ha inspirado este plan ferroviario?

(De La Gaceta del Norte).

“El Día de Guadalajara,”

El domingo próximo es el señalado para celebrar la fiesta regional de «El Día de Guadalajara».

La Comisión organizadora se reunió el miércoles último y dió por terminado el programa a realizar.

El escaso tiempo disponible para la organización con la solemnidad y grandeza que inspiró el filial deseo de rendir público homenaje de amor a la Provincia, ha obligado a reducir a los siguientes los actos con que el domingo 23 de Octubre nos limitaremos a señalar por este año nuestro intento:

A las diez de la mañana, llegada de trenes especiales, siendo recibidos los expedicionarios en la Estación por la Comisión organizadora.

A las diez y media, solemne conducción de la Virgen de la Antigua al atrio de San Ginés, donde se celebrará una Misa de campaña, y seguidamente el homenaje a la Madre.

Después de regresar la procesión al Santuario de la Antigua, comida extraordinaria a los niños de la Cantina Escolar y a los acogidos de la Casa de Expósitos.

A las cuatro de la tarde, inauguración de las calles de Cervantes, Aritio y Luis Pizaño, ilustre alcarreño y General de Ingenieros.

A las cinco, velada de exaltación ciudadana, protección al necesitado y homenaje a la vejez, en el Teatro Principal.

A las ocho, despedida de los expedicionarios en la Estación.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 28 de junio de 1925:

MAESTRAS

León. Columbrianos, ayunt. de Ponferrada; mixta; 565

(«Gaceta» 8 octubre).

Burgos. Valtierra del Río Pisuegra, ayunt. de Melgar de Fernamental; mixta; 138.

Castil de Lences; mixta; 240.

San Doval de la Reina; unitaria; 487.

Tórtoles de Esgueva; unitaria; 1.194.

Ibeas de Juarros; unitaria; 417.

Castellón. Cati; unitaria; 2.399.

Sarratella; unitaria; 655.

(«Gacetas» 9 octubre).

MAESTROS

León. Castrocontrigo; unitaria; 835.

Morilla de los Oteros, ayunt. de Pajares de los Oteros; mixta; 176.

Burgos. Momediano, ayunt. de Junta de Oteo; mixta; 15.

Arrieta; mixta; 99.

Itero del Castillo; mixta; 419.

Amaya; mixta; 429.

Iglesias; unitaria; 652.

Barbadillo de Herreros; unitaria; 737.

Castrillo de la Vega; unitaria; 1.311.

Celada del Camino; mixta; 387.

Las Quintanillas; unitaria; 353.

REGTIFICACIONES

Castellón.—En la Gaceta de Madrid correspon-

diente al día 29 de septiembre último, página 515, aparece anunciada la Escuela nacional desdoblada para Maestro, que equivocadamente se dice pertenece al Ayuntamiento de Castilnovo, cuando en el anuncio a que se hace referencia del día 29 del finado mes de septiembre se dice que corresponde al Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con una población de 32.120 habitantes.

Y como quiera que en la Escuela de referencia por el número de habitantes y donde se ha producido la vacante es en Castellón de la Plana y no en Castilnovo, también de esta provincia, se hace constar por medio de este anuncio la rectificación necesaria, sólo para los efectos de provisión.

(«Gacetas» 9 octubre).

MAESTRAS

- Canarias*. Ilora, ayunt. de Valverde; 270.
 Tanque; unitaria; 1.842.
 San Pedro, ayunt. de Hermigua; unitaria, 1.472.
Cuenca. Cuevas de Velasco; unitaria; 527.
 Olmeda del Rey; unitaria; 972.
 Torrubia de Campos; unitaria; 1.353.
 Pozo-Amargo; unitaria; 706.
 Barballimpia; mixta; 408.
Málaga. Ronda; unitaria; 20 172.
Palencia. Perazancas; unitaria; 410.
 Huertas de Pombo, ayunt. de Palencia; unitaria; 105.
 Valoria del Alcor; unitaria; 398.
 Cosa; unitaria; 346.
 Teruel. Julve; unitaria; 1.352.

(«Gacetas» 11 octubre).

- Salamanca*. Miranda del Castañar; unitaria; 1.649.
 Babilafuente; unitaria; 1.286.
 Serradilla del Llano; unitaria; 571.
 Cespadosa de Tormes; unitaria núm. 2; 1.520.
 Fresnedoso; unitaria; 141.
 Montejo; unitaria; 714.
 Alba de Tormes; Dirección de graduada; 3.235.

(«Gacetas» 12 octubre).

MAESTROS

- Huelva*. Cumbres de Enmedio; mixta; 202.
Cuenca. Belmontejo; unitaria; 729.
 El Cubillo; mixta; 379.
 Alcantud; unitaria; 620.
 Saceda-Trasierra; mixta; 432.
 Motilla del Palancar; unitaria; 3.403.
Málaga. Carratraca; unitaria; 1.027.
Málaga; unitaria; 126.185.
Palencia. Huertas del Pombo, ayunt. de Palencia; unitaria; 105.
 Cevico de la Torre; unitaria núm. 2; 1.655.
 Dueñas; unitaria núm. 3; 3.282.
 Nava de Santullán, ayunt. de Barruelo; mixta; 114.
 Teruel. Julve; unitaria; 1.352.

(«Gacetas» 11 octubre).

- Salamanca*. Aldeanueva de la Sierra; mixta; 336.
 Peñaparda; unitaria; 1.561.
 Salamanca; Sección de graduada aneja a la Normal; 32.005.
 Palencia de Negrilla; unitaria; 609.
 Carpio Bernardo; ayunt. de Villagonzalo; mixta; 156.
 Fresno-Alhóndiga; mixta; 369.

(«Gacetas» 12 octubre).

Los sueños del maestro de... no se dónde

Oye, Lechuga, esto que voy a referir, no es sueño, sino un suceso muy verídico que a mí me ha

sucedido en mis interminables aventuras, y así habéislo de creer y tenerlo por lo más real de cuantos hechos, pequeños o grandes, han acaecido en la humanidad, desde que el mundo es mundo.

Esto constando, y con la venia de cuantos tengan ojos para leerme (si es que para leer se necesitan ojos), voy a narrar esta aventura, o episodio, o tragedia, que no sé cómo titularla, y pesie a mi alma, desdichado de mí, si yo no he nacido para experimentar nuevas aventuras, y ninguna agradable, cada día que amaneca, viniendo a ser mi vida, correlación de tantos hechos, cuento de nunca acabar...

Por una torpeza mía (¡y que Dios me la depare!) vine a parar a pueblo para mí más ignorado que las tierras ultrapolares, que no sé si existirán en el Planeta o sólo en la imaginación de tantos célebres exploradores geógrafos como han pretendido la ardua empresa de descubrirlas, y vine con el un pie malo y el otro bueno. Quiero decir que, si miramos el pueblo en sí, bien está. Aquí me esperaban nuevos cargos: Presidente de la Unión Patriótica, cabo de Somatén... y me recibieron, haciéndome los honores los somatenistas de este pueblo, presentándome armas (unas fementidas escopetas) como al Capitán general de la Región. Ellos sabían que había sido Alcalde tal cuál de decente en el otro pueblo, y que de Alcaldes así necesitaban. Yo les dije que una vez y basta.

La nota que más me gustó, fué que salieron a recibirme también las muchachas de la localidad, ataviadas como un día de fiesta, así que supieron que era solterito y virgen (no me falta más que ser mártir, que si que lo seré), y todas me disputaban.

Yo, como me figuro que las mujeres buenas están por las nubes, y no por la tierra, me llamé andana, y me dije:—Del cielo vendrá la pintada que sea para mí. ¡Dejemos a Dios que haga este milagro, y no nos precipitemos como tantos otros matrimonios, para luego no tener que llorar una cruz eterna! Que si es verdad que el que más mira menos ve, no es menos verdad que antes de que te cases, mira lo que haces, y que buey suelto bien se lame, y que casamiento y mortaja del cielo baja.

Una mocita, echándome de ver una cana que me reluce en la barba como un insulto a la juventud, dijo:—Este ya tiene los espolones duros. ¡Para el gato!—Otras decían:—¡Bien está!—¡El caso es que nos casemos!

La pata mala, la tuve en infeliz ocurrencia, que antes me ahorcaran de ponerme a pupilo en casa de una señora de malos modos y peores intenciones, que no hay para qué encarecerla a la maldecida. Por lo sabiondilla y gruñona, echábase de ver que era mujer, y no de la mejor ralea.—¡Que no nazca una mujer muda!—decíame yo, por todo decirme, resignadamente.

Como yo no le admitía conversación, ni menos disputas a veces, hablaba con las paredes. Su marido, un buen Juan (¡todo va a parar a los Juanes!), era cero a la izquierda.

Estuve al servicio de la tal pupilera quince días, que fueron como quince siglos, y así, de jovencito y guapito que entré, salí más viejo que Matusalén, que ni pluma me quedara, de estar más tiempo.

Las comidas venían tarde, mal y nunca, y cuando había cosa buena, exclamaba en cuanto me veía la acción de catarla:—Esto no le gusta al señorito—. Con la cual advertencia me cohibía de comerlo. Yo, prudente, por to la contestación, la miraba de arriba abajo, como para rebanearla.

Los altercados con su marido eran más frecuentes que los nublados en verano.

Al fin determiné abandonar la hospedería, que

de pura hambre quedéme más enjuto que espárrago, abominando de la patrona, que no hay para qué decir, y que se me acordó que debía de ser descendiente por línea recta de aquel célebre pupilero de Segovia D. Pablo de Cabra, que el padre de la sátira española D. Francisco de Quevedo inmortalizó en su novela picaresca *El gran tacaño o la vida del buscón*.

Pero la parte cómica de este drama es cuando me obligaron a pagar. Las cuentas que me compuso la señora pupilera, no tienen punto de comparación con las del Gran Capitán. Lo que antes fué todo judías y patatas viudas y pisto, lo contaba por faisanes y perdices escabechadas y pollos en pepitoria y pavos asados, que mal rayo me parta si yo he visto tan exquisitas aves fuera de las láminas que nos ofrece la Historia Natural.

Excusado es decir, que no satisface por el momento tan exagerado importe, más que por falta de voluntad, porque no podía, y la batalla de las Termópilas o el Paso del mar Rojo, fueron poco en comparación de esta refriega.

Hubo vituperios sin cuento, y crisper de puños, y rechinar de dientes y hasta empellones, que por poco me dejó entre las uñas de la patrona el traje raído que llevaba al pueblo por toda indumental, pagándole en jirones la cuenta...

El patrón, más reflexivo como hombre, se puso por medio, e imponiendo paz a duros esfuerzos:— ¡Déjale al señor, y buen provecho le haga lo comido! ¿Cómo quieres que te pague? ¿No ves que es maestro?...

—¡Tienes razón! ¿Quién me manda a mi meterme con gente tan pelada como los maestros, que están todos más pobres que Carracuca?...

Yo no sentía estos apóstrofes por mí, sino por la Clase, que así nos trataba a todos de igual modo aquella furia deslenguada y con menos crianza que niño mimado.

Quitábame los quites algunas veces un hijo de corta edad que tenían los patrones, que, a cualquier travesura que cometía propia de chicos, interrumpía las disputas conmigo, su madre, para amonestar al niño, que le decía:— ¡Que te doy una torta! ¡Que te doy un capón! ¡Que te doy una chuleta! ¡Que te doy un mojicón!

Y el pobre muchacho, como yo, no veía estos manjares tan sabrosos si no era en amenazas, y así siempre quería que lo estuviera «acariciando» su madre, siquiera porque le nombrara tantas cosas buenas de comer.

En uno de los altercados más empeñados con la patrona, aparecióseme, fingiendo una sombra pintoresca, el maestro de El Cardoso con su inseparable violín que, en una caja, traía cuidadosamente en la diestra.

—¡Tóquele V. el violín—me dijo con tono persuasivo—y verá V. cómo calla! Este es el procedimiento que empleo yo con mi patrona así que me grita el mes que no la puedo pagar, que desgraciadamente son todos los meses. Y ella se deleita con la música, y todos acabamos por bailar, y...

—¡Calle V., hombre de Dios! ¿Qué sabrá esta señora de sentimientos líricos, si tiene el corazón más duro que una piedra? ¡Ni aunque suenen juntas todas las armonías que crearon Paganini y Wagner y Sarasate, la conmueven a esta bestia! ¡Instrumentos músicos a ésta, que parece una guitarra destemplada! Y bailar... ¡de un leñazo le haría bailar, ni que fuera de coronilla!

No convencido el de El Cardoso:

—¡Si; ya verá V.! ¿Quién sabe si mi violín es como «el violín mágico» del cuento; y baila y ríe...

Y al querer entonar su consabido *pasodoble*, de

que es autor, la patrona desató todos sus nervios a una exasperación brusca, y nos echó a la calle a cajas destempladas, que discordaban grandemente de las dulces melodías del violín.

Recluíme en mi casa, que este pueblo es un palacio (de los raros que se muestran los Municipios para con los maestros), y al verla despoblada de todo mobiliaje, fría y árida como es mi alma, compungido, me hincé de rodillas, y en demanda al Cielo de mi situación, elevé esta plegaria:

Señor mío Jesucristo, crucificado por nos, tocad con vuestro divino dedo en el corazón del Excmo. señor D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Estado, y de todos cuantos elevados cargos se digne él nombrarse en su poder supremo o vuestra divinidad se sirva nombrarle, para que, apiadado del Maestro de escuela, le retribuya cumplidamente, para que pueda vivir como digno funcionario y digno ciudadano, y no se vea en tales aprietos con las patronas, que más desdoran a la Clase que la dignifican. Esto os pido fervorosamente, dulcísimo Señor, Hijo de María. Amén.

Al salir de aquel mi arrobamiento, aún percibí como una vaga y suave nota, las últimas melodías del violín del pedagogo-artista, que se alejaba cantando:

Soy Maestro nacional
desterrado en El Cardoso,
y aunque no lo paso mal...
soy de la Villa del Oso.

¡Menos mal que no lo pasas mal, según dices, desgraciado cual yo!—exclamé.

Y pasó; pasó la música, y pasó el... *sueño*. He dicho, señores.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Loana de Pirón (Segovia), en un día aciago del mes de Octubre, correspondiente al año de 1927 de la Era cristiana.

Distribución de Premios

Conforme estaba anunciado en el programa oficial de los festejos de la Feria, el día 18, a las once de la mañana, se celebró en el Ayuntamiento de esta capital, con la solemnidad acostumbrada, la distribución de premios a los alumnos más aventajados de las Escuelas públicas de la población.

A la mencionada hora se congregaron en el salón Capitular de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil Sr. Cabello Lapedra, a cuyo lado tomaron asiento el Ilustrísimo Sr. Alcalde D. Fernando Palanca, y los Coroneles Sres. Castro y Comas; los Tenientes de Alcalde D. Teodoro Romanillos, D. Mariano Berceruelo y don Angel Hernando; Concejales D.^a Elena Sánchez de Arrojo, D. Ramiro Goy y D. Vicente Cubillo; Directora y Director de las Escuelas Normales de Maestras y Maestros D.^a María de los Remedios de Medrano y D. Daniel Carretero; Profesor, Sr. Gómez Cordovés; Inspectores de primera enseñanza Sres. Vera y Tarruel; Delegados gubernativos, Sres. Chansa y Lafita; Jefe de Telégrafos, Sr. Delgado; Arcipreste, Sr. Mariño, y otras representaciones civiles y militares que sentimos no recordar, y todos los Maestros y Maestras nacionales de la localidad. También se veían en el estrado y en el salón, distinguidas y bellas señoritas.

Comenzó el acto por la lectura de una interesante y documentada Memoria, por su autor, el Maestro de la Casa de Expósitos D. Santiago Martínez Varas, des-

arrollando el tema «La Escuela de ayer y la Escuela de hoy».

Seguidamente pronunciaron elocuentes discursos el Inspector D. Gabriel Vera, que en brillantes párrafos recabó el apoyo de todas las asistencias sociales para la Escuela primaria, y el Sr. Romanillos, Maestro Nacional y primer Teniente de Alcalde, que, con feliz palabra, tributó un poético homenaje a la mujer castellana y alcarreña.

Después, nuestro Alcalde D. Fernando Palanca, habló con su acostumbrada facilidad y elocuencia, siendo muy aplaudido, como antes lo habían sido los oradores que le precedieron.

A continuación se procedió a repartir entre 93 alumnos de las Escuelas nacionales, Colegios de Huérfanos de la Guerra, Casa de Expósitos y Escuela municipal de Artes y Oficios, los premios donados por el Ayuntamiento, consistentes en diplomas, libros y cartillas de la Caja postal de Ahorros.

Cerró el acto el Sr. Gobernador civil, con acertadas frases de estímulo y aliento para los escolares, que merecieron también el aplauso de la distinguida concurrencia.

Esta fué obsequiada con un espléndido *lunch*.

DE ASOCIACIONES

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Reina gran entusiasmo con motivo de nuestra próxima Asamblea.

Por la Dirección general de Primera enseñanza se ha concedido el permiso oportuno para ausentarse de sus destinos, durante los días 31 de este mes y 3 y 4 de noviembre próximo, a cuantos Maestros y Maestras asistan con representación a la Asamblea convocada por esta entidad.

También se ha conseguido la acostumbrada rebaja de ferrocarriles.

Estamos ultimando el curso de conferencias y todo lo concerniente a la apertura y clausura de la Asamblea.

Los pedidos de tarjetas de asambleísta, previo pago de *dos pesetas* cada una, a don Z. Ladislao Santos, en Torrejón de Velasco (Madrid), o a los Delegados provinciales, que tendrán en su poder unas cuantas. De todo seguiremos dando más detalles.

La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 20-10-27.

Provisión de Escuelas.—Ya se recibieron las relaciones de los Maestros de la provincia de Madrid, pudiendo por lo tanto ultimarse los nombramientos por los cuatro primeros turnos correspondientes a los meses de julio y agosto, siendo de esperar que en breve se publiquen en la «Gaceta».

Sirva esto de contestación a los que nos preguntan por el citado concurso.

Del Estatuto del Magisterio.—Se confirma lo que en el número anterior manifestábamos sobre este punto, pues en el último Consejo de ministros, se trató, según nota oficiosa, del proyecto de nuevo Estatuto del Magisterio y de su remisión a la Sección décima de la Asamblea Nacional.

Según noticias, hoy celebra sesión la citada Sección ocupándose de dicho asunto.

Las Escuelas del Valle de Arán.—Se resuelve que los aspirantes admitidos al concurso para proveer las citadas escuelas, realicen las prácticas a que se refiere el R. D. de 11 de Marzo de 1925, durante el término de diez días, en el grupo escolar Cervantes, los maestros, y en los Jardines de la Infancia, las maestras, bajo las inmediatas órdenes de los respectivos directores y del inspector de Primera Enseñanza de aquel territorio, señor Faro de la Vega.

Dichas prácticas darán comienzo dentro de los ocho días siguientes a la fecha del 19 del actual, quedando autorizados los concursantes para ausentarse de sus escuelas, dejando atendida la enseñanza en las mismas.

Los que no se presenten en el plazo señalado, se entenderán que renuncian a todo derecho que puedan tener en este concurso.

Que el Inspector del Valle de Arán, de acuerdo con los directores de dicho centro docente, hará la propuesta de los que juzgue más aptos para el desempeño de dichas escuelas.

Excedencias.—Llama la atención el número extraordinario de expedientes que entran en el Ministerio pidiendo la excedencia, pues los opositores colocados recientemente, al pedir el reingreso, tienen que ser destinados a la misma provincia donde solicitan la excedencia.

NOTICIAS

Escuelas.—Definitivamente han sido creadas en esta provincia una Escuela de niños en Olmeda de Cobeta y otra de niñas en Sotodosos.

Prohibición de expedir títulos.—Por Real orden se ha prohibido que los Centros docentes o Instituciones de carácter privado puedan expedir títulos.

Podrán ser certificados u otros documentos, pero sin que en ellos se consigne la palabra título.

Presupuesto del Estado.—Según declaraciones oficiales, el presupuesto para el 1928 será el mismo del año actual, debidamente prorrogado, en atención a que ya no hay tiempo suficiente para que la Asamblea haga un estudio de plan nuevo, al cual habrán de incorporarse, como es natural, las leyes de Hacienda que están en preparación.

Escuelas graduadas.—Hay propósito de que sean admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición para la dirección de Escuelas graduadas de más de cinco grados, a los maestros comprendidos en las cuatro o cinco categorías primeras del Escalafón y no solamente a los comprendidos en las tres primeras categorías del escalafón, como en las últimamente celebradas.

Sobre Juntas locales.—Parece que hay propósito de aplicar lo menos posible el decreto sobre las nuevas atribuciones de las Juntas locales de Primera

enseñanza, en lo que se refiere la propuesta de ternas, ya que la mayoría de aquéllas no reúnen las condiciones que señala aquella disposición.

Subarriendo de casa habitación.—Se confirma la doctrina, basada en el Código Civil, de que los maestros nacionales a quienes se les proporciona casa-habitación no pueden alquilar ésta; pues nada más tienen derecho al uso de la misma.

Impresos necesarios para la formación de presupuestos, inventarios, cuentas, boletines de Inspección, etc.

Registros, de asistencia, matrículas y de visita de Inspección.

Librería del Sucesor de Antero Concha.—Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.

Pésame.—Lo enviamos sentido a D. Constancio Martínez Page, director de «El Ideal del Magisterio», por la muerte de su hijo Pedro, ocurrida recientemente.

De pasivos.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, ha elevado al Sr. Director general de la Deuda y Clases pasivas una instancia solicitando que en el Reglamento para la aplicación del Real decreto-ley de 23 de abril último, se tengan en cuenta algunos extremos que interesan al Magisterio. Dichos extremos abarcan el reconocimiento de los servicios prestados después de 1902, de que las maestras consortes causen pensión de orfandad, el de que se aplique a las familias de los maestros el artículo 17 del Estatuto de Clases pasivas, y el de que se computen para los efectos de la jubilación de los servicios prestados interinamente y con el carácter de sustitución.

DE LA SECCION.—Ha ascendido la maestra de Trijueque al sueldo anual de 4.000 pesetas, con antigüedad de 18 Agosto.

DE LA INSPECCION.—Continúan los maestros y alcaldes contestando a la última circular y sobre la fiesta del Libro y de la Raza.

—Se clausuran las escuelas de Codes, Angón, Olmeda de Jadraque y Albendiego; por el contrario, se reanudan las clases en Alcocer, Drievés y Escopete.

—Comunican su posesión los maestros de Sotoca, Padilla del Ducado, Castilmimbres, Sotososos, Poveda de la Sierra y Chera.

—Solicita la excedencia la maestra de Ruguilla.

—Se resuelve a favor del maestro de Robledo de Corpes, su reclamación sobre indemnización de casa-vivienda.

—Se deniega una vez más la petición del Ayuntamiento de Embid, de que su escuela sea provista por Maestro en vez de Maestra.

—La Dirección General, solicita el nombre de cinco maestras para el Cursillo Agrícola.

—El maestro de Torija ha recibido una vitrina del Sistema métrico.

—Se remite informado a la Dirección general, solicitudes de mesas bipersonales y material científico, de los maestros de Robledillo de Mohernando, Olmeda del Extremo, Castilforte, Condemios de Abajo y Chiloeches.

Para las Escuelas

Letra de la Marcha Real, de Eduardo Marquina, para cantarla en la Escuelas, se vende en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios médicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

La clientela agradecida propaga el



Amigo DÉBIL tome

Elíxir CALLOL

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantitas, flejes, ejes, cañoneras.
Para Vigas doble T y U, consultar.
Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.
Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA |

BAZAR PARISIEN |

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS NOVEDADES EN

Gorras muy elegantes, Sombreros de paja de todas clases, Bastones, Sombrillas y otros articulos.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CINEMATOGRAFO

Proyector **PATHE BABY** | **KODASCOPE**

135 pesetas | 520 pesetas

Muy interesante para Centros de enseñanza

Pianolas, pianos, gramófonos, receptores radiotelefonía, relojes, máquinas Kodak, santos para bendecir, flores artificiales, bicicletas, muchos objetos para regalo, gafas, lentes, bombillas Osram y otros artículos.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 j.

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.-GUADALAJARA

- Teléfono 101 -

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.
Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras rosas. - Direcciones de graduas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 »	1'50
50 »	2'25
100 »	3'00

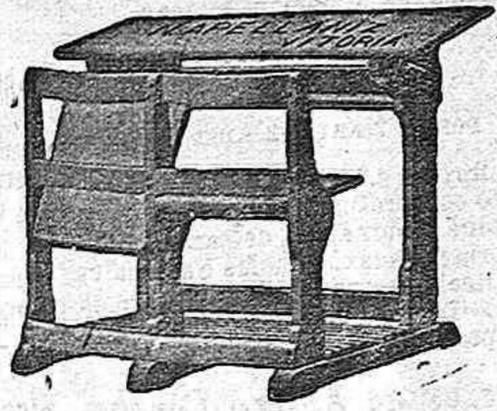
De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, P. Esteban, 2.-Guadalajara

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.-~~VITORIA~~



Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

☉ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☉

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º.—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2